Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Pagina 1 de 8

CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.8416 DE 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de junio de 2026, la **Subdirectora para la Infancia** de la **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)**, actuando en calidad de SUPERVISOR del Convenio de Asociación No.8416 de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el clausulado del Convenio, el Estudio Previo y el Anexo Técnico 1 de 5**,** y demás disposiciones contractuales, y en atención al seguimiento a la ejecución de los recursos establecidos en la Estructura de costos definida para el citado Convenio de Asociación, expide la presente certificación de valores de reinversión**.**

Lo anterior, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

I. FUNDAMENTO LEGAL Y CONTRACTUAL

I.I. Normatividad aplicable:

- Ley 80 de 1993: Artículos 4 y 5 (deberes de las entidades y de los contratistas), artículo 14 (cláusulas excepcionales), artículo 25 (principios de economía y eficiencia) y artículo 26 (principio de responsabilidad de los servidores públicos de vigilar la correcta ejecución del contrato).
- Ley 1150 de 2007, artículo 2 (modalidades de selección y ejecución contractual).
- Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84 (seguimiento a la gestión contractual).
- Código de Comercio, artículos 772 y siguientes (facturación y soportes contables).
- Estatuto Tributario, artículo 617 (requisitos de la factura).
- Manual de supervisión de la secretaria Distrital de Integración Social (ejecución, supervisión y control contractual).

I.II. Cláusulas o disposiciones contractuales relevantes:

- Numeral 11.1.6.3 del Anexo Técnico 1 de 5: Descuentos aplicables que se pueden generar por la no prestación del servicio de educación inicial en los jardines infantiles por ausencias de equipo humano, alimentos, no atención de cupos, en los conceptos de gasto fijos y los variables y cierres temporales imputables al asociado (Notas 1, 2, 3 y 4).

- Nota 4 del Acápite 4.1.3.2 ESTRUCTURA DE COSTOS PAGO POR RESULTADOS (PpR) del Estudio Previo: Los recursos no pagados provenientes de PpR no podrán utilizarse en modificaciones contractuales para reinvertir ni redistribuir en ningunos de los conceptos de gasto de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Página 2 de 8

- Notas11, 12, 13, 17 y 18 del Acápite 10. “Desembolsos” del estudio previo: Disposiciones sobre recursos no ejecutados y reinversión. Desembolsos sujetos a verificación de soportes, aplicación de descuentos y cumplimiento de condiciones técnicas.
- Parágrafo décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo y décimo octavo de la cláusula sexta “Desembolsos” de la minuta del convenio: Disposiciones sobre recursos no ejecutados y reinversión. Desembolsos sujetos a verificación de soportes, aplicación de descuentos y cumplimiento de condiciones técnicas.
- Estructura de costos y fórmula de cálculo aprobadas en el Convenio.

II. ANTECEDENTES Y VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el plan de supervisión, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución financiera del Convenio, y de acuerdo con la información consolidada por el Equipo de Apoyo a la Supervisión y avalada por la Supervisión, se verificó el uso de los recursos conforme a la estructura de costos aprobada.

Durante la vigencia contractual se presentaron descuentos entre otros, en los conceptos de gasto de Talento Humano, Alimentos, Elementos de aseo personal, Papelería de niños y Servicios públicos, y a su vez se registraron recursos no ejecutados, por concepto de eficiencia en la ejecución del presupuesto.

La información consolidada por el equipo de apoyo a la supervisión y avalada por la Supervisora se relaciona en la presente certificación, y se constituye en insumo para continuar con el proceso de revisión para que el equipo financiero y contractual de la Subdirección para la Infancia elabore la estructura de costos correspondiente.

III. RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR Y REDISTRIBUIR

Con base en la verificación efectuada, los recursos disponibles para reinvertir con corte al 30 de abril de 2026 ascienden a:

Aportes en dinero SDIS:	$54.988.808 M/CTE
Aportes en especie del Asociado:	$11.270.490 M/CTE
Total recursos a reinvertir:	$66.259.298 M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Pagina 3 de 8

TABLA No.1. RECURSOS DISPONIBLES A REINVERTIR A 30 DE ABRIL DE 2026

TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS A 30 DE ABRIL DE 2026			EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 DE ABRIL DE 2026			DISPONIBLE A REINVERTIR A 30 DE ABRIL 2026.		
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL
FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	41.861.240	-	41.861.240	41.861.240	-	41.861.240	-	-	-
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	350.184.072	-	350.184.072	342.615.252	-	342.615.252	7.568.820	-	7.568.820
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	55.039.350	-	55.039.350	54.444.330	-	54.444.330	595.020	-	595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21.675.660	-	21.675.660	21.675.660	-	21.675.660	-	-	-
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	71.908.505	-	71.908.505	71.318.116	-	71.318.116	590.389	-	590.389
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	72.725.453	-	72.725.453	71.929.331	-	71.929.331	796.122	-	796.122
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	68.205.817	68.205.817	-	56.935.327	56.935.327	-	11.270.490	11.270.490
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	5.984.536	-	5.984.536	5.984.536	-	5.984.536	-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	3.025.002	-	3.025.002	3.025.002	-	3.025.002	-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	30.660.805	-		30.660.805	-		-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	5.790.013	-		5.790.013	-		-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 123 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	18.748.613	-		17.977.305	-		771.308	-	771.308
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	22.819.279	22.819.279	-	22.819.279	22.819.279	-	-	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	29.376.926	29.376.926	-	29.376.926	29.376.926	-	-	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	10.979.922	3.339.843	14.319.765	8.974.605	3.339.843	12.314.448	2.005.317	-	2.005.317
	MATERIAL DIDACTICO	11.019.529	4.877.687	15.897.216	10.863.914	4.877.687	15.741.601	155.615	-	155.615
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	2.961.225	3.987.055	6.948.280	2.685.790	3.987.055	6.672.845	275.435	-	275.435

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Página 4 de 8

VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	91.134.288	-	91.134.288	69.245.902	-	69.245.902	21.888.386	-	21.888.386
	PAPELERÍA NIÑOS	9.463.120	-	9.463.120	9.176.261	-	9.176.261	286.859	-	286.859
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	14.133.774	-	14.133.774	13.246.107	-	13.246.107	887.667	-	887.667
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	41.102.562	-	41.102.562	36.092.986	-	36.092.986	5.009.576	-	5.009.576
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	71.355.246	-	71.355.246	68.173.914	-	68.173.914	3.181.332	-	3.181.332
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	80.459.818	-	80.459.818	78.573.102	-	78.573.102	1.886.716	-	1.886.716
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	16.377.480	-	16.377.480	9.490.752	-	9.490.752	6.886.728	-	6.886.728
	PIGA	5.671.442	-	5.671.442	4.769.000	-	4.769.000	902.442	-	902.442
	MANTENIMIENTOS MENORES	7.984.559	-	7.984.559	6.683.483	-	6.683.483	1.301.076	-	1.301.076
TOTALES		**1.040.246.214**	**132.606.607**	**1.117.653.390**	**985.257.406**	**121.336.117**	**1.052.165.400**	**54.988.808**	**11.270.490**	**66.259.298**

Fuente: Proyectó Mary Luz Arévalo Marín, – Apoyo a la Supervisión financiero, Leidy Paola López Varela Contratista – Apoyo a la Supervisión financiero, Mery Johanna Sáenz Rincón Contratista – Apoyo a la Supervisión Referente financiero, Revisó Martha Nohelia Peña Franco Contratista Líder Transversal Financiero y Yuly Marcela Riaño– Líder Equipo Apoyo a la Supervisión.

Estos valores están respaldados con certificados expedidos por el responsable del presupuesto de la SDIS, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio, así

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.5940 de 2026.
- Certificado de Registro Presupuestal (CRP) No.3177 de 2026.

IV. CONDICIONES PARA LA REINVERSIÓN

- Los recursos no ejecutados podrán ser reinvertidos durante la ejecución del Convenio o determinados en el momento de la liquidación, siempre que no se afecte el objeto contractual (Nota 11, Estudio Previo y parágrafo décimo primero de la cláusula sexta “Desembolsos” del Convenio).

- El Revisor Fiscal deberá expedir certificación indicando los motivos de la no ejecución, la cual deberá estar respaldada en la contabilidad de la ESAL, conforme a los artículos 19 y 28 del Código de Comercio y el artículo 50 de la Ley 222 de 1995.

- Las reinversiones deberán ajustarse a la estructura de costos vigente y contar con aval previo de la Supervisión, en observancia del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

- El asociado deberá mantener el porcentaje de cofinanciación comprometido en la propuesta económica (Nota 14, numeral 10.1. LA SDIS DESEMBOLSARÁ LOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Página 5 de 8

RECURSOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA" Estudio Previo y parágrafo décimo cuarto de la cláusula sexta "Desembolsos" del Convenio.).

- Los documentos soporte de cada desembolso deberán cargarse en la plataforma SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, conforme a lo dispuesto en la Nota 19 del citado numeral 10.1 Estudio Previo, parágrafo décimo noveno de la cláusula sexta "Desembolsos" del Convenio.). y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

SE CERTIFICA QUE:

En la ejecución del convenio se encuentran recursos disponibles para reinvertir y redistribuir que ascienden a la suma de:

SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($66.259.298), los cuales se discriminan así: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($54.988.808),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($11.270.490),** que corresponden a aportes en especie del Asociado.

Los valores aquí indicados corresponden a recursos no ejecutados, verificados en el ejercicio de seguimiento a la ejecución contractual, y disponibles para reinvertir, en el marco legal y contractual citado, identificados por conceptos de gastos, como de registra en la Tabla No.1.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes ante la **Secretaría Distrital de Integración Social**, los organismos de control fiscal y cualquier otra autoridad competente.

De acuerdo, a lo anterior firman

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Supervisora Convenio de Asociación Nº 8416 de 2025

Proyectó:	MARY LUZ AREVALO MARIN Contratista – Apoyo a la Supervisión
	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA Contratista – Apoyo a la Supervisión
	MERY JOHANNA SÁENZ RINCÓN Contratista – Apoyo a la Supervisión
Revisó:	ANGELA ROCIO QUIÑONEZ TOLEDO Contratista – Apoyo a la Supervisión
	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO Contratista – Apoyo a la Supervisión
	YULY MARCELA RIAÑO Contratista – Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Página 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CERTIFICACION REINVERSION CONVENIO COFINANCIACION 8416-2025 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823

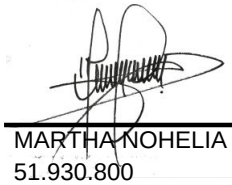
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-09 10:10:05

Finalización: 2026-06-09 20:06:31

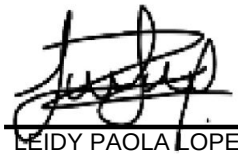
Escanee el código para verificación

Firma: INFANCIA



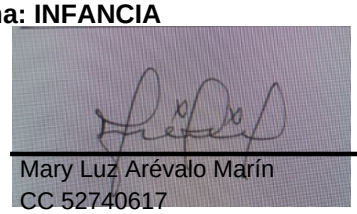
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: INFANCIA



LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: INFANCIA



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: INFANCIA



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CERTIFICACION REINVERSION CONVENIO COFINANCIACION 8416-2025 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823

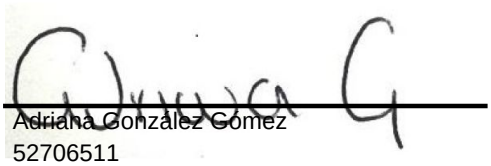
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-09 10:10:05

Finalización: 2026-06-09 20:06:31

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISORA



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: INFANCIA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: INFANCIA



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823
2026-06-09T20:06:33-05:00 - Pagina 8 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CERTIFICACION REINVERSION CONVENIO COFINANCIACION 8416-2025 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-101005-cf09c9-55554823

Creación: 2026-06-09 10:10:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 20:06:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:10:10 Lec.: 2026-06-09 10:11:56 Res.: 2026-06-09 10:11:58 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Firma	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:11:58 Lec.: 2026-06-09 10:13:18 Res.: 2026-06-09 10:13:21 IP Res.: 186.85.240.164 Canal: Email
Firma	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:13:22 Lec.: 2026-06-09 10:34:19 Res.: 2026-06-09 10:34:22 IP Res.: 181.63.82.26 Canal: Email
Firma	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:34:22 Lec.: 2026-06-09 19:51:12 Res.: 2026-06-09 19:51:22 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Firma	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-09 19:51:22 Lec.: 2026-06-09 19:52:23 Res.: 2026-06-09 19:52:28 IP Res.: 181.234.196.172 Canal: Email
Firma	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-09 19:52:28 Lec.: 2026-06-09 19:57:50 Res.: 2026-06-09 19:57:52 IP Res.: 190.27.12.149 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-09 19:57:52 Lec.: 2026-06-09 20:06:26 Res.: 2026-06-09 20:06:30 IP Res.: 186.29.35.69 Canal: AZSign